



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Ignacio Sauri, y D. Manuel Ortiz, por sí, y a nombre de los demás. Dixerón: Que con respecto a la Exposición que hicieron en la villa del día de ayer, y no perdiendo de vista la Urgencia que estrecha para sustituir a los públicos de carbon, por la falta que se ha notado en la existencia de los ochomil años, que danieron estas de Piura, han creído convenientemente después de haber examinado y adquirido quantas noticias son conducentes, para el remedio más ejecutivo: Que dentro de la jurisdicción (según de los informes Reales) se hallan los sitios de la Bardias de S. Ana, y Montev de Santi-Spiritus Santa Pormar en donde pudieran fabricarse ocho, o diez mil años de carbon, y quando en este punto se encauentren algunos inconvenientes, que el Ayuntamiento, y los Exponer, se dirigiere al Excmo. Governador, su Presidente, tubiere la condon de oficiar

